



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE



El 09 de marzo del año en curso, en el salón de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, celebró la Primera Sesión Solemne, en el evento se contó con la presencia de los integrantes del pleno del CPC CC. Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega y la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso.

Con el propósito de dar cumplimiento a la ley, se tomó protesta como presidente al Consejero José Alberto Sánchez Ozuna, quien ocupará el cargo del 09 de marzo de 2022 al 08 de marzo de 2023; para tal efecto se le dio el uso de la voz al Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, quien tomó la debida protesta.

En palabras del Consejero Presidente José Alberto Sánchez Ozuna, agradeció la asistencia del Pleno y formalizó la instalación y apertura a los trabajos de este periodo. Asimismo, agradeció la presencia del Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba.



La Primera Sesión Ordinaria del CPC, se dio por clausurada siendo las 12:30 Horas de la fecha citada.



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 16 de marzo de 2022, se celebró la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que asistieron los Consejeros, Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega y la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso.

Durante la Sesión, el Consejero Presidente informó al pleno lo siguiente:



- Reunión con el nuevo Fiscal Anticorrupción del Estado, Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz para efectos de establecer la coordinación y dar seguimiento a los asuntos de quejas y/o denuncias que por jurisdicción le competen, en este mismo punto, se le invitó al Fiscal para que realice un recorrido y conozca las oficinas del CPC.
- Plática vía zoom con la Alianza Ciudadana Anticorrupción para informales el cambio de Presidente del CPC, además, solicitaron conocer el Plan de Trabajo Anual del Consejo para dar sus aportaciones.
- Atención a diversas Organizaciones de la Sociedad Civiles para coadyuvar a prevenir y combatir la corrupción.
- Se recibió invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para asistir al Cuarto Informe de Actividades.
- Se informa del oficio de conocimiento de la Recomendación no vinculante del Comité Coordinador del SAECH. Por lo anterior, el Pleno del CPC analizó y emitió a la SESAECH, el proyecto Intitulado “Recomendación Publica No Vinculante que emite el Comité Coordinador del estado de Chiapas a los entes públicos diversos a los integrantes del SAECH, para que se conecten con la totalidad de la información referente a los Sistemas 1, 2 y 3 del Sistema Electrónico Estatal”.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Ahora bien en los asuntos generales, los integrantes del Consejo se inscribieron con los siguientes temas:

Consejero Presidente José Alberto Sánchez Ozuna:

- Se encuentra laborando el Programa de Trabajo del CPC con el objetivo que los integrantes del Pleno la revisen y una vez sea aprobada, se aperturará a la ciudadanía con el objetivo de que puedan hacer llegar las propuestas al proyecto.
- Se propone que las sesiones del CPC se realicen los días lunes u otro día hábil y con censo del Pleno. Así como se realice una programación de las Sesiones Ordinarias mensuales con un tiempo de 15 días preferentemente.
- Se propone que la presencia en oficinas de los Consejeros y Auxiliares sigan en la misma tesitura como se ha venido llevando

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Con fecha 31 de marzo de 2022, los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega y la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso, celebraron la Segunda Sesión Ordinaria.

En la Sesión se desahogaron los puntos del orden del día por los que fueron convocados, dentro de los cuales se destacaron el informe del Consejero Presidente dando a conocer lo siguiente:

- Se acudió al Cuarto Informe de Actividades de la CEDH, celebrado en las instalaciones del Poder Judicial del Estado.
- Se recibió la invitación por parte de la Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado del Estado de la LXVII legislatura, Diputada Paola Villamonte Pérez, para efectos de presentación de los Integrantes del CPC ante los Diputados de dicha Comisión y recibir el “informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Estado y sus Municipios del Ejercicio 2020”.



- Se asistió a la Décima Cuarta Reunión de Presidentes de CPC's, en la que se abordó el tema de CPC Campeche y la problemática de la falta de un comisionado, así como quedaría acéfala la Presidencia, en la reunión presentaron el Diagnóstico de la Comisiones de la Red y el estatus que se encuentran, destacándose que el CPC Yucatán. En otro punto de la Reunión se comentó la convocatoria lanzada por Ethos Laboratorio de Políticas Públicas para el premio nacional, destacando a Chiapas como el único estado en la construcción del Política Estatal Anticorrupción se cuenta con la etapa de "Encuesta a Comunidades Indígenas y Poco Comunicadas".

Ahora bien en los asuntos generales, los integrantes del Consejo se inscribieron con los siguientes temas:

Consejero Presidente José Alberto Sánchez Ozuna

- Informó que se recibieron las sugerencias y observaciones por parte de los Consejeros del Programa de Trabajo Anual, el cual se acordó la publicación en la página web y en redes sociales.

Consejera Maritza del Carmen Pintado Ortega

- Brindó atención ciudadana a 4 personas integrantes de una Asociación Civil quienes manifestaron ser partícipes de un proyecto con la finalidad de obtener obras públicas, en dicha atención, solicitaron tener acceso al acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para prevención para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, asimismo, manifestaron sí podrían mencionar la Carta de Intención que tienen signada con el CPC.

Asimismo se solicitó que se presentara el estatus de las quejas o denuncias de la ciudadanía para darle seguimiento.

Respecto a estos asuntos generales, el Pleno del Consejo las aprobó por unanimidad.

